



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

A.L.G.
20
FOJAS

EXPEDIENTE N°: 11255/2020.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/LEY N° 3267- CREANDO EL "CORREDOR TURISTICO CONFIABLE", EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19, QUE REGIRA EN TODO EL TERRITORIO LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

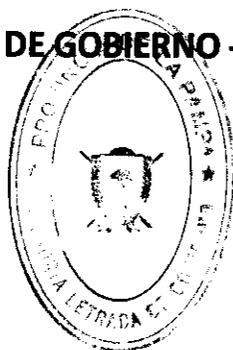
DICTAMEN ALG N° 286/20 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3267 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

13 OCT 2020



Griseida Ostertag
Griseida OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa